



Convocatoria de Voluntariado Profesional FIGRI 2020-I Universidad Externado de Colombia

[El Derecho a No Obedecer](#) es una plataforma de iniciativas ciudadanas para explorar nuevas formas de participación, desde la desobediencia. Buscamos cualificar la participación ciudadana, a través de experiencias, herramientas y proyectos, para lograr mayor incidencia en las decisiones del gobierno y la ciudadanía en general; sin tener ningún interés en la política electoral. En este momento, trabajamos en Cúcuta, Medellín y Bogotá, creando espacios de conversación entre los diferentes actores de la sociedad colombiana, realizando acciones simbólicas en espacio público e incidiendo en la agenda pública y en la toma de decisiones públicas locales. Nuestra apuesta por el activismo se centra en cuatro líneas temáticas: Calidad del Aire, Migración, Movilización y Protesta Pacífica y Convivencia y Seguridad.

Perfiles

Cuatro (4) estudiantes (uno por cada línea temática) que cuenten con las siguientes características:

- Interés por los procesos de participación ciudadana y el activismo.
- Habilidades para realizar análisis de coyuntura, investigaciones académicas y buena redacción.
- Persona proactiva, con buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Cada estudiante podrá escoger una línea temática de su mayor agrado para el desarrollo de las siguientes funciones:

- ❖ Participar en las acciones locales del proyecto El Derecho A No Obedecer en Bogotá.
- ❖ Apoyar desarrollo de diagnóstico local en Bogotá en las diferentes líneas temáticas.

- ❖ Mapear los tomadores de decisión relevantes en la formulación, implementación y evaluación de programas y políticas en las diferentes líneas temáticas.
- ❖ Participar en la organización de espacios de conversación ciudadana en Bogotá.
- ❖ Participar en acciones de movilización ciudadana en Bogotá.
- ❖ Realizar análisis de coyuntura y de política pública en las diferentes líneas temáticas.
- ❖ Mapear procesos ciudadanos de incidencia a nivel local y nacional en diferentes áreas de interés.
- ❖ Consolidar red de aliados locales y promover articulación con redes de Medellín y Cúcuta.

La recepción de hojas de vida (CV): **del 23 de enero al 30 de enero de 2020** a través del correo elderechoanoobedecerbogota@otraparte.org con copia a erli.marin@uexternado.edu.co

Las entrevistas: del 03 de febrero al 06 de febrero, en los siguientes horarios. 11:00 a.m. y 4:00 p.m. a convenir con cada aplicante. Los resultados se darán a conocer el viernes 07 de febrero.

Atención: Los voluntarios deben tener disponibilidad a partir del lunes 10 de febrero para el inicio de sus funciones, además de tener disponibilidad semanal de ocho (8) horas para completar 120 horas certificadas al finalizar el semestre académico.

La fecha de finalización y la entrega de certificaciones de cumplimiento se realizará el 29 de mayo.

Contacto:

Alejandro René Daly Rivero

Coordinador Bogotá El Derecho a No Obedecer

Correo: elderechoanoobedecerbogota@otraparte.org . Celular: 316 477 0589.